

Disidencias en España en los últimos años del franquismo (1971-1975)*

Lara Caride Alonso**
Universidad de Murcia, España.

Resumen:

El presente artículo tiene como finalidad estudiar las causas económicas, sociales y políticas que generaron las disidencias contra el régimen dictatorial de Francisco Franco, en los años 1971-1975, y que conllevaron a lo que se ha denominado, *la agonía del régimen*. Para ello, el estudio se abordará sobre ciertos sectores del colectivo español, tales como: las reivindicaciones de los estudiantes en la Universidad Complutense de Madrid, su militancia e ideología; las nuevas exigencias del movimiento obrero, “cansado de la explotación económica”; el surgimiento de un feminismo donde las mujeres comienzan a reclamar sus derechos, “en un mundo marcado por la hegemonía masculina”; y, finalmente, el nacimiento del grupo ETA, su evolución y sus primeras incursiones terroristas, incluyendo el famoso juicio de Burgos y el asesinato de Carrero Blanco, Presidente del gobierno desde 1973. Estos cuatro puntos se desarrollarán en su orden respectivo.

Palabras Clave:

España, franquismo, disidencia, movimiento obrero, movimiento estudiantil, feminismo.

Abstract:

The present article has as purpose study the economic, social and political reasons that generated the dissents against Francisco Franco's dictatorial regime, in the years 1971-1975, and that they carried to what it has been

* Culminación: 31-01-2010. Recepción en **anuario GRHIAL**: 28-02-2010. Aprobación para su publicación por el arbitraje externo e interno: 30-04-2010.

** Licenciada en Historia por la Universidad de Murcia, España. E.mail: laracaride@yahoo.es.

named, the agony of the regime. For it, the study will be approached on certain sectors, such of the Spanish group as: the recoveries of the students in the Complutensian University of Madrid, his militancy and ideology; the new requirements of the labor movement, “ tired of the economic exploitation “; the emergence of a feminism where the women begin to claim his rights, “ in a world marked by the masculine hegemony “; and, finally, the birth of the group ETA, his evolution and his first terrorist incursions, including the famous judgment of Burgos and the murder of White Teamster, Prime minister from 1973. These four points will develop in his respective order.

Key Word:

Spain, franco's regime, dissent, labor movement,
student movement, feminism.

1. Introducción

El presente artículo, tiene como finalidad explicar las últimas disidencias que surgieron en los últimos años del franquismo (1971-1975), considerado como una de las dictaduras más feroces del siglo XX en España. Sin entrar extensamente en lo que fue el franquismo en sí mismo, explicaremos las causas más relevantes que motivaron a amplios sectores de la población a aunar sus fuerzas con el objetivo de derrocar un régimen moribundo porque se caracterizaba por ser obsoleto, no sólo en el sentido económico, sino también en lo que se refiere al ámbito social, e indudablemente, político. Además, desarrollaremos el enfoque sobre el movimiento obrero, el movimiento estudiantil, el surgimiento del feminismo y la aparición del grupo terrorista ETA. Consideramos que es importante estudiar estas disidencias en lo que se ha venido llamando *la agonía del régimen*, para poder comprender la evolución posterior de la sociedad española hacia la democracia, así como la concienciación y necesidad de evolución que su colectividad comenzaba a reclamar.

Este artículo, proviene de un trabajo de investigación más amplio que se realizó dentro de la materia *Historia de España (1939-1975)* en la Universidad de Murcia, España. La metodología empleada se refiere

a la propia investigación académica. Se incluye en ésta, la necesidad de brevedad y selección de lo considerado más importante para poder comprender el proceso. Sin más dilación, comenzaremos por sus causas.

2. Las causas que motivaron las disidencias

Verdaderamente, existen extensos factores que explican estos movimientos pero extraeremos los más significativos. Por un lado, en 1966, Franco proclamó sucesor suyo a Juan Carlos de Borbón, hijo de Don Juan. En 1967, se creó la Ley Orgánica del Estado que aseguraba la continuidad del régimen para después de Franco. La consecuencia obvia sería que, en teoría, el régimen como tal seguiría en las mismas condiciones, es decir, en el poder de una sola persona, en definitiva, una dictadura.

En lo que a economía se refiere, España, a pesar de los minúsculos avances, seguía siendo un país empobrecido y atrasado. Se sustentaba, en mayor medida, por las inversiones exteriores, el turismo y la emigración. Estos fueron los pilares sobre los que se levantó el desarrollo económico de los años sesenta. Además, las exigencias de tal desarrollo económico y social entraron en contradicción con el inmovilismo de las superestructuras políticas.

En 1970, España era ya un país desarrollado, pero con inmensas lagunas y desigualdades y con una gran dependencia de factores externos (inversiones, tecnología, patentes...). En esta década había emprendido el camino definitivo hacia la modernidad. Los españoles emigrantes habían conocido de Europa la libertad, la cultura y el consumo. Esta influencia supuso grandes cambios en las mentalidades, así como mostraba qué otro tipo de vida, más liberal y democrático, no sólo existía, sino que era posible. Se encontraban, además, con la imposibilidad del régimen por ofrecer una alternativa cultural de nivel proporcionado, como señala Paredes Alonso (1988). La mayoría de españoles no había conocido la guerra y eran, por

tanto, más libres de pensar sin prejuicios. La necesidad de cambio que existía era de tipo política, pero también de estilo de vida y de valores.

A partir de 1972, las huelgas y protestas se generalizaron. Ciudades enteras quedaron paralizadas. Sobrevino un camino de sublevaciones que fue inflamando el ansia de cambios en la España franquista, frente a un régimen debilitado y que ya iba desmoronándose.

2.1 El movimiento obrero español

La transformación social y económica provocó la desaparición de las viejas lealtades y hábitos de los trabajadores. La causa del fracaso del sindicalismo fue la crisis de la autarquía de los años cincuenta, y la progresiva incorporación de España en la economía internacional (García, 1987).

Los trabajadores pedían aumentos salariales, amnistía laboral, vacaciones, reducción de las horas de trabajo... Pero solían desatender otras reivindicaciones como la higiene, la salud, las reglamentaciones del trabajo, el trabajo femenino y la igualdad de retribución, porque no eran focos de inquietud o protesta entre la gran masa de los trabajadores.

La tendencia a subordinar el trabajo sindical a la movilización, más o menos política, perduró en la época de la transición. En los años setenta zonas como Vizcaya, Vigo, Ferrol, Pamplona... parecían dispuestas a salir a la huelga con el objetivo de derrocar al régimen. El auge de luchas obreras a partir de 1962, (las huelgas aumentaron considerablemente incluso superando a aquellos países con derecho a huelga), hizo imprescindible un cambio radical no sólo en el sistema de relaciones laborales, sino también en la forma misma del Estado.

La política del régimen franquista fue intentar desorganizar a la clase obrera con tres instrumentos. Primero, la represión y la prohibición de sindicatos de clase; segundo, el corporativismo, es decir, la implantación de un sistema vertical que impidiese la expresión colectiva de los intereses de los obreros; y tercero, el paternalismo, como una forma de pacto táctico entre el Estado y el trabajador, donde este último

perdía el derecho a organizarse con sus compañeros pero recibía como contraprestación del Estado, las prestaciones sociales. A cambio de esta situación de indefensión el régimen amplió las garantías de estabilidad en el puesto de trabajo y llevó a cabo una vasta política de protección social de claro carácter paternalista. Así, a través del Instituto Nacional de Previsión, se gestionaban los subsidios de vejez, el seguro obligatorio de enfermedad o las prestaciones por accidente de trabajo.

A todo evento, el Gobierno logró —en cierta medida— desorganizar a la clase obrera con el instrumento represivo, con el cual impidió la difusión de experiencias y un mayor desarrollo de formas de acción conjuntas.

2.2 El movimiento estudiantil en España

En un principio se habla del sistema socialista, la huelga revolucionaria y el movimiento obrero. Más adelante la atención de los estudiantes se centrará en la huelga política, las libertades democráticas, la amnistía y la democratización de la Universidad.

Desde 1965, no sin razón el régimen franquista en numerosas ocasiones calificó a la universidad española, y más concretamente, a la madrileña de los años sesenta, como una “*fábrica de anti franquismo*”. Quizás a su entrada en la universidad, los jóvenes estudiantes, en su mayoría provenientes de las clases medias del régimen, no supieran distinguir a Trotsky de Lenin, lo cual no es nada sorprendente si tenemos en cuenta que a la altura de 1974 la sociedad española estaba totalmente despolitizada (por razones obvias); pero estos jóvenes iban a madurar pronto en un ambiente en el que sus ansias y sus libertades, estaban permanentemente vigiladas y constreñidas; y como esto no podía ser de otro modo, les condujo directamente a la práctica política, pero no de legitimar el régimen, sino de oponerse a él¹. Se suman a la disidencia.

Esta inquietud, obviamente, no es exclusiva de los jóvenes que vivían en el final del franquismo, sino más bien, como asegura Shopenhauer, de la juventud de cualquier época en general:

La juventud tiene, en general, una cierta melancolía y tristeza, mientras que la edad es alegre. El joven es estimulado por la variedad y complejidad del mundo; su imaginación le hace prometer más de lo que nunca podrá llevarse a cabo; y así está siempre agobiado por ansias y anhelos que le privan de la tranquilidad (Valdevira, 1992).

Pues, el ambiente social y político de mediados de los años setenta favorecía grandemente la proliferación de actividades en las que se manifestaba el descontento de los estudiantes españoles con su propia situación, y a través de ello, su oposición al sistema político que imperaba.

Generalmente, todo solía empezar por una cuestión estrictamente académica, la obtención de parciales liberatorios, elección de delegados de curso y facultad, el reconocimiento de estos como interlocutores válidos... propuestas muy moderadas. Pero cuando llegados a este punto, los estudiantes se encontraban con la oposición tajante y autoritaria de los catedráticos y rectores y la brutalidad indiscriminada de las fuerzas de orden público, la politización del conflicto, mediante la petición de "amnistía y libertad", se hacía inminente (Martínez, 2009).

En primer lugar, desde el gobierno no se proporcionaba formación científica práctica en la universidad. El movimiento estudiantil se rebelaba contra esto con la intención última de democratizar a la universidad madrileña, dotándola de una mayor autonomía y ampliando la competencia de los órganos estudiantiles. A través de esto, pretendían conseguir no sólo la participación del alumnado en la elaboración de los planes de estudios que se modificaban continuamente sin su participación, sino también, mayor igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad, creando un nuevo sistema de becas.

Las actividades de estos grupos estudiantiles eran múltiples y variadas: manifestaciones, jornadas de lucha, asambleas, recitales, conferencias, proyección de películas, actividades de propaganda... y aunque cada uno de ellos se movía en un terreno ideológico diferenciado

claramente de los otros, al menos todos coincidían en una línea fundamental de pensamiento y acción: su motivación principalmente antifranquista (Elorza, 2006).

3.3. La necesidad del movimiento feminista en España

La dictadura franquista destruyó el proceso de autonomía femenina que se había iniciado con las reformas republicanas y, recuperando la tradición más conservadora, la supeditó jurídicamente al hombre, a la infraestructura familiar, su llamado “lugar natural”.

En 1961, se promulga la Ley de Derechos Políticos y de Trabajo de la Mujer, en la cual se establecía la igualdad entre los sexos opuestos, pero se seguía condenando a la mujer casada a la incapacidad jurídica: debía pedir autorización al marido hasta para disponer de sus propios bienes. Además, no podía ejercer cargos públicos como magistrada, jueza o fiscal, porque si lo hiciese, se consideraba que “...la mujer pondría en peligro ciertos atributos a los que no debe renunciar, como son la ternura, la delicadeza y la sensibilidad.” (Alted y Marín, 1999).

Sería en esta década de los años sesenta cuando la mujer comienza a conocer nuevas formas de vida gracias al desarrollo de los medios de comunicación social, sobre todo, la televisión, así como los libros que llegaban desde el exterior, entre otros. Además, comienza a tener mayor acceso a la educación.

Las primeras reuniones de mujeres disidentes contra el franquismo, comenzaron en sus propias casas si bien el ambiente universitario era el caldo de cultivo para estas celebraciones. Incluso, las parroquias sirvieron como lugar de reunión, además, seguro.

Las mujeres feministas adoptaron estrategias de actuación provocativas con el fin de diferenciarse del resto de los partidos políticos, y grupos de la oposición al régimen y llamar la atención de la sociedad española. Eslóganes como: “Mujer libérate de la cocina y únete”, implicando a partidos políticos: “No queremos ser sólo un voto”,

o la libertad individual: “No queremos protección, sino derechos”; “Sexualidad no es maternidad”; “Anticonceptivos para no abortar”; o “No es casualidad: el que nunca pare prohíbe abortar” (Marín, 2005).

Los grupos de mujeres feministas eran mayormente universitarias, militantes de izquierdas y/o trabajadoras. El problema con el que se encontraban, era el de llegar a las demás mujeres. Sus planteamientos chocaban, y en ocasiones eran radicales: la crítica sin paliativos al matrimonio y a la familia no se adecuaban a la mentalidad tradicional de la mujer española. El principio básico que defendían era que la mujer trabajara para ser independiente.

Una de sus principales reivindicaciones era que se le reconociera a la mujer el derecho a la igualdad ante la ley respecto a los hombres. Se plantea que para conseguir sus objetivos debían partir de la base de la igualdad. Por ejemplo, el derecho al divorcio, fue uno de los temas principales, en el sentido de que la mujer no podía tomar decisiones por sí misma, pues no tenía, como persona física, autoridad jurídica de ningún tipo.

La Constitución de 1978 recogió la no discriminación por sexo, o la igualdad radical, y en los años siguientes se promovieron oficialmente los Institutos de la Mujer. Sin embargo, el sistema democrático español sólo satisfaría parte de sus reivindicaciones, lo cual, por otro lado, no lo distinguiría del resto de las democracias.

2.4. ETA: los orígenes y su consolidación

En 1959, un grupo político vasco escindido del Partido Nacionalista Vasco (PNV) decidió crear una nueva organización con el nombre de *Euskadi ta Askatasuna* (ETA), en castellano “Euskadi y Libertad”. Su ideario político era prácticamente similar al del antiguo nacionalismo, por lo que incorpora como elementos nuevos la “...sustitución de la raza por la etnia como eje de la existencia de la nación vasca, la reivindicación radical del euskera y la aconfesionalidad”².

Según algunos autores, el fenómeno de ETA podría ser el resultado de la composición o interacción de dos factores: la ideología nacionalista sabiniana y el franquismo. La consideración de Euskadi, como país ocupado, ciertamente fue una realidad en el franquismo, a consecuencia del terror generalizado por él impuesto.

ETA se definía como organización patriótica, democrática y laica, pero pronto, por influencia de las luchas nacionales de liberación de Cuba, Argelia y Vietnam, su ideología evolucionó hacia la izquierda marxista revolucionaria como medio de liberación del País Vasco. Es necesario recalcar que, en un primer momento, no existe la lucha armada como sinónimo de activismo, si bien éste es un método de expresión de aquél. La evolución posterior se caracteriza por la sublimación de la acción y por el abandono progresivo de los planteamientos teóricos.

En 1961, tenemos la primera acción violenta por parte de ETA con el descarrilamiento de un tren que llevaba excombatientes nacionales de la guerra civil para conmemorar el aniversario del alzamiento. A lo largo de 1963, se pretendió unir la lucha de la clase obrera y la de ETA, en pro de unos objetivos comunes. Es muy probable que, de no haber mantenido tan dura e indiscriminada la represión política, ETA no hubiera obtenido el amplio apoyo popular que adquirió durante aquellos años, ni se hubiera crispado la política vasca de manera tan radical, ni se habría desacreditado la idea de España como nación, tan profundamente, que ni en más de un cuarto de siglo de democracia se ha podido recuperar. En 1968, ocurre el primer atentado de ETA contra el Comisario Melitón Manzanares, hecho que se saldó con muchas detenciones. Éste sería uno de los asesinatos de la banda terrorista que llevaría a la celebración del Juicio de Burgos³.

La sociedad, a pesar de todo, comienza a sentir las disidencias debido al atentado que tiene lugar en San Sebastián el 27 de junio de 1960, en una cafetería en la que se encontraban guardias civiles, pero en el que muere una niña. La celebración del juicio de Burgos, en diciembre

de 1970, en un clima de tensión extrema y con un estado de excepción declarado, favoreció la imagen de ETA ante la opinión pública.

En 1973, el caudillo Franco, debido a la presión social, y a su edad tan avanzada, dejó en manos de su “delfín”, el Almirante Luis Carrero Blanco, la Presidencia del Gobierno, conservando la Jefatura del Estado. En diciembre del mismo año, Carrero Blanco perdió la vida en un espectacular atentado de ETA. La sensación de pánico y de crisis fue inmensa. Según Paul Preston (2008), parece improbable que Carrero Blanco pudiera haber evitado por mucho más tiempo el choque entre los defensores de la política reaccionaria y aquellos que abogaban por una economía más moderna. Lo cierto es que las tensiones surgieron con rapidez después de su muerte.

3. Conclusiones

En este contexto, se demuestra la existencia de un cierto grado de aceptación del régimen franquista en algunos sectores de la población, lo cual, no tenía por qué conducir a menospreciar el factor represivo ni las actitudes de disenso y rechazo que se daban en amplios sectores de la sociedad. Podemos hablar de una suerte de consenso hacia la dictadura que fue creciendo paulatinamente y que, como el propio régimen, fue cambiando a medida que pasaban los años, y que la coacción, la violencia política, a pesar de su terrible constancia, no bastaría por sí sola para explicar su perduración.

Para entender la evolución del régimen es preciso estudiar no sólo sus sistemas coactivos sino también sus apoyos y sus canales para generarlos. El consentimiento, el conformismo o la pasividad e impotencia, que aparentemente predominaba ante el régimen, pudo ser el efecto combinado del miedo, la resignación y el espíritu de supervivencia, pero también del control social.

El franquismo, como los demás regímenes de sus características en otras latitudes, sólo pudo mantenerse en la medida en que gozó del apoyo y consentimiento, más o menos activo, de amplísimos sectores de

la población. El régimen del caudillo Franco, como señala Paul Preston (2005), sufría una crisis, que en cierto sentido, su agonía iba a suponer su final. También hay que señalar la debilidad de las fuerzas de oposición, y constatar que no todas las situaciones conflictivas o actitudes de protesta podían considerarse como manifestaciones de hostilidad hacia el régimen. Después de una primera negativa a la existencia del consenso se admite que el régimen debió haberse beneficiado necesariamente de unos apoyos sociales y un grado de aceptación entre los ciudadanos que debía ir más allá del estrecho círculo de los poderes económicos, sociales y políticos dominantes (la “coalición reaccionaria”). Habrá gamas entre el consenso y la oposición como consecuencia de la mezcla de miedo, resignación y adaptación. La apatía y la desideologización deben considerarse no como rasgos definitorios sino como el resultado de la política represiva, el miedo y el fatalismo.

Por consecuencia final, la apertura a Europa del régimen franquista puso ante los españoles, en términos generales, unas formas de vida y culturalmente más apetecibles que las propias. Además, las propias autoridades del régimen afirmaban con su actitud que aquello era mejor y además, posible y deseable.

En conclusión, podríamos decir que el régimen se condenó a sí mismo. No podríamos terminar, sin exponer que gracias a esta conflictividad social en el ámbito obrero, universitario, profesional y femenino, España ni sus españoles, habrían conseguido lo que hoy parece cotidiano y ajustado a derecho.

Notas

- ¹ Era entonces cuando estos jóvenes empezaban a tomar contacto con las distintas agrupaciones políticas que proliferaban en la Universidad. El acercamiento a una organización determinada dependía de multitud de factores, no estrictamente ideológicos y que, por su variedad y amplitud, resulta difícil exponer aquí.
- ² La peculiaridad del caso español en estos años, tal como afirman E. Estapé y M. Amado (1986), es que el sentido que se le intentó dar a este instrumento por parte

del Régimen fue bien distinto: “Aquí se presentó como una auténtica panacea para los problemas que aquejaban a España”.

- ³ El Proceso de Burgos fue un juicio sumarísimo, iniciado el 3 de diciembre de 1970 en la ciudad de Burgos, contra dieciséis miembros de la organización terrorista ETA, acusados del asesinato de tres personas. Las condenas a muerte de seis de los encausados no se ejecutaron, conmutándose por penas de reclusión.

Bibliohemerografía

- ALTED VIGIL, Alicia y Nicolás Marín (1999). *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)*. Murcia: Torres.
- Delgado, Julián (2005). *Los Grises. Víctimas y Verdugos del Franquismo*, Madrid: Temas de Hoy.
- ELORZA, Antonio (2006). *La Historia de ETA*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- ESTAPÉ, A y M. Amado (1986). “Realidad y propaganda de la planificación indicativa en España”, en: J. Fontana, *España bajo el Franquismo*. Barcelona: Crítica, págs. 206-214.
- FERRER, M. (1993). *Franquismo y Transición Democrática: Lecciones de Historia Reciente de España*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro de Estudios de Humanidades.
- GARCÍA CALVO, Agustín (1987). *De todos los Modos de Integración del Pronunciamiento Estudiantil*. Zamora: Lucina.
- JIMÉNEZ JAÉN, M. (2000). *La Ley General de Educación y el Movimiento de los Enseñantes (1970-1976). Un Análisis Sociológico*. Tenerife: Universidad de la Laguna.
- MARAVALL HERRERO, J.M. (1978). *Dictadura y Disentimiento Político: Obreros y Estudiantes bajo el Franquismo*. Madrid: Alfaguara, 1978.
- MARÍN ENCARNA, Nicolás (2005). *La Libertad Encadenada. España en la Dictadura Franquista. 1939-1975*. Madrid: Alianza Editorial.
- PALAZUELOS, E. (1978). *Movimiento Estudiantil y Democratización de la Universidad*. Madrid: Manifiesto.
- PAREDES ALONSO, J. Coordinador (1998). *Historia Contemporánea de España (Siglo XX)*. Madrid: Ariel, 1998.
- PRESTON, Paul (2005). *Franco, Caudillo de España*. Madrid: Susaeta Ediciones.
- _____. (2008). *El Gran Manipulador: la Mentira Cotidiana de Franco*. Madrid: Ediciones B.
- VALDELVIRA GONZÁLEZ, G. (1992). *El Movimiento Estudiantil en la Crisis del Franquismo: la Universidad Complutense (1973-1976)*. Madrid: Universidad Complutense.
- VILAR, S. (1976). *La Oposición a la Dictadura: Protagonistas de la España Democrática*. Barcelona: Ayma.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen; Purificación Gutiérrez López y Pilar González Ruiz, Editoras (2009). *El Movimiento Feminista en España en los Años Setenta*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, Editorial Cátedra, Instituto de la Mujer.